

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio Solidario No. 2724-2024

OAC JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO

Contrato de Interventoría No. 3565-2024

Interventoría: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

Objeto Convenio Solidario:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 1

MES O PERIODO: nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		3
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		3
2.1	Localización		3
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		3
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		3
2.4	Características técnicas del proyecto		3
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		4
3.1	Información general del contrato		4
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		4
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		4
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		4
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	Plan de Inversión de Desembolso Convenios		
	Informe de Inversión y Buen Manejo del Desembolso convenio		
	Auxiliar Detallado Movimientos Buen Manejo del Desembolso		
	Certificado contrapartida Convenios OAC-INVIAS		
	Actas de Comité Operativo		
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		5
5.1	Información general del contrato		5
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		5
5.3	Informes especialistas y profesionales		5
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		5
5.5	Informe matriz de riesgos.		5
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	N/A	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	N/A	
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		6
8	Anexos		6
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		6
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		7
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		5 Y 6
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 4674 de fecha 4/10/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CÓDIGO

MEPI-MN-IN-15-FR-2

VERSION

1

PÁGINA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

FECHA

3/12/2024
(Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

PERIODO MES:

nov-24

CONTRATO DE OBRA No.:

2724-2024

PLAZO INICIAL:

31/12/2024

FECHA DE INICIO:

9/10/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN:

N/A

FECHA DE REANUDACIÓN:

N/A

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/12/2024

PLAZO ACUMULADO:

2 MESES+ 21 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) :

\$ 200.074.492,00

VALOR ADICIONALES (incluido IVA):

\$ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA):

\$ 200.074.492,00

ANTICIPO CONCEDIDO:

\$ -

ANTICIPO AMORTIZADO:

\$ -

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA:

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

3565-2024

INTERVENITOR:

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD

UNIDAD

CANTIDAD

Pavimentación

Construcción

ML

25

Estructuras

Túneles

Puentes

Pontones

Mantenimiento

Otros (Especificar cuales)

ALCANTARILLAS

UNIDAD

3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD

UNIDAD

CANTIDAD MES

CANTIDAD ACUMULADA

Pavimentación

Construcción

Mejoramiento

Rehabilitación

Estructuras

Túneles

Puentes

Pontones

Mantenimiento

Otros (Especificar cuales)

ALCANTARILLAS

UNIDAD

0

0

PLACA HUELLAS

M

0

0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

BÁSICO

IVA

TOTAL

OBRAS

\$ 150.472.777,00

\$ 150.472.777,00

CONTRAPARTIDA JAC

\$ 1.000.000,00

\$ 1.000.000,00

ADMINISTRACION

\$ 44.087.531,00

\$ 44.087.531,00

PAGA

\$ 4.514.184,00

\$ 4.514.184,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 200.074.492,00

\$ 200.074.492,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):

\$ 75.236.388,50

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):

\$ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:

0

MANO DE OBRA NO CALIFICADA:

0

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

0

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



San José del Guaviare, primer encuentro entre los presidentes de las diferentes Juntas de acción comunal de San Jose Del Guaviare y la interventoria.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

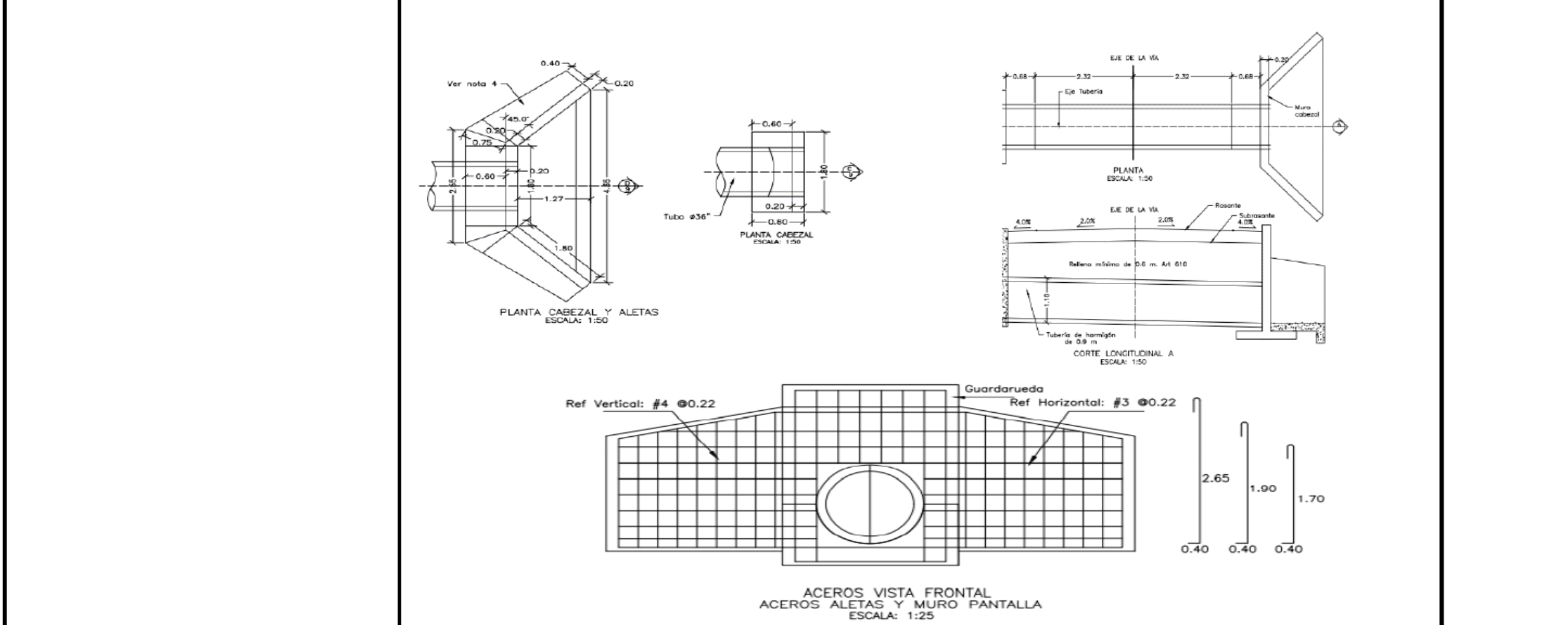
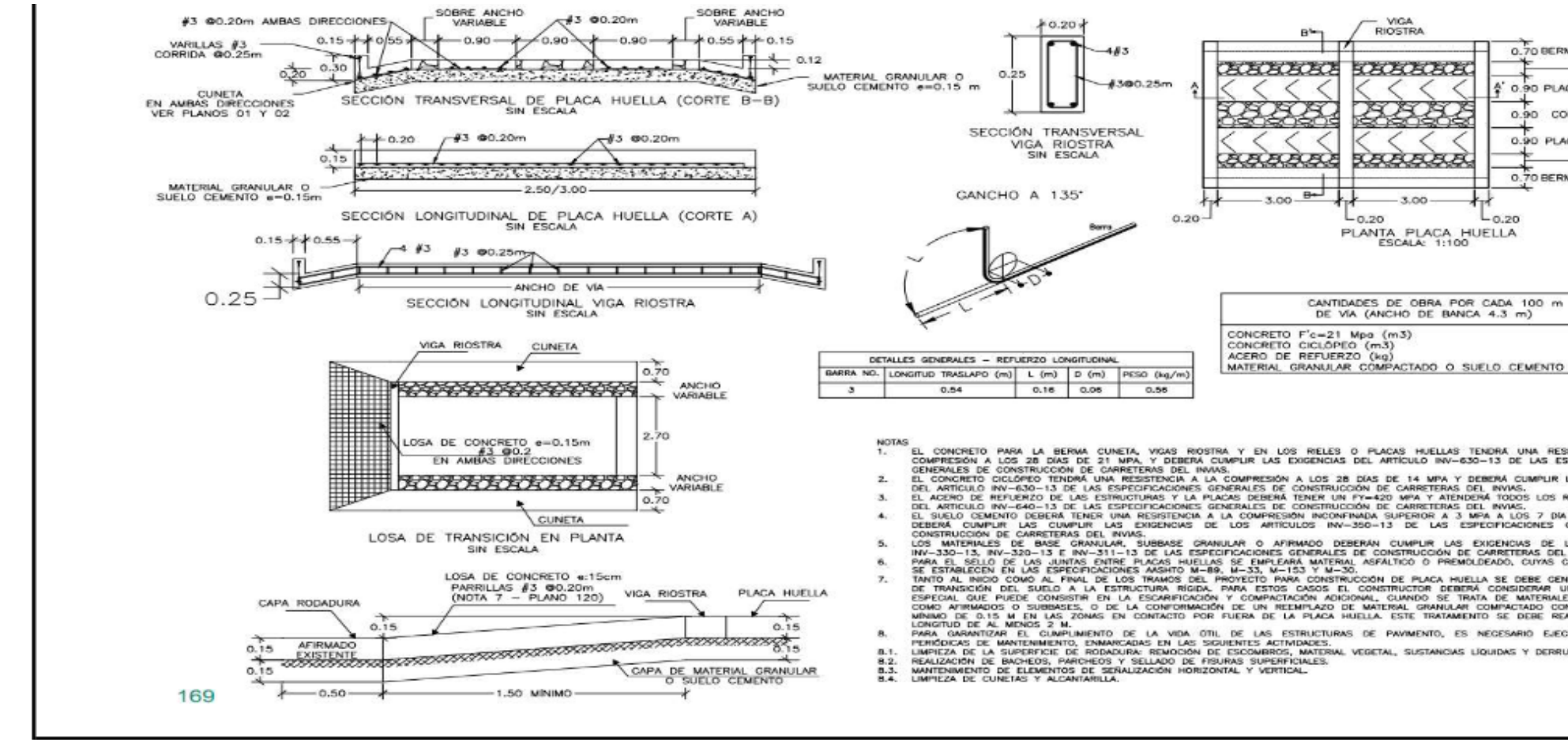
Nombre: Alvaro Bolano Aguilar

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 05202-66512 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAES

Copias: Interventor, Dirección Territorial

		INFORME MENSUAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL					
						FECHA	3/12/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
1. INTRODUCCION							
PROYECTO:	DIRECCIÓN TERRITORIAL:		UNIDAD EJECUTORA:	INFORME No.:	PERIODO DEL INFORME:	ULTIMO INFORME MENSUAL	
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	META		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	1	nov-24	NO ☐	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	NUMERO DEL PROCESO:	ID DEL SECOPI:	INTERVENTOR:	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
3565-2024	CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024	CO1.SLCNTR.13459802	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS	ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI			
CONVENIO No.:	ID DEL SECOPI:	OBJETO CONVENIO			ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL / ORGANIZACIÓN INDIGENA:		
2724-2024	SPSC-CD-CS-509-2024	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL			JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO		
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO							
2.1 LOCALIZACION:							
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	VEREDA / COMUNIDAD O RESGUARDO INDIGENA		TRAMO DE LA VIA A INTERVENIR:	LONGITUD DEL TRAMO	ACTIVIDAD ECONOMICA:	
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO		Tramo que comunica las veredas de Buenos Aires, Guacamayas y Caño Mosco, que tiene una longitud de intervención de 3.5 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 Centro poblado de centro Florez y el punto final de referencia es PR03+500 puente Belo	3.5 KM	Agrícola	
IMAGENES DE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO							
							
DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Localización vía a intervenir-Arogis - FiledMaps FUENTE: Anexo técnico INVIAS				DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Localización de la vía existente FUENTE: Propia			
2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA							
MUNICIPIOS DE INFLUENCIA		BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:					
SAN JOSE DEL GUAVIARE		Construcción de tres (3) obras de drenaje transversal (ODT) tipo alcantarilla, destinadas a optimizar la capacidad hidráulica de la infraestructura vial, mediante el control y canalización eficiente de los flujos de agua en el área adyacente vehicular y 25 metros de placa huella, mejorando la durabilidad de la infraestructura vial en sectores rurales o de difícil acceso.					
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA							
							
FOTO INICIAL				FOTO AVANCE			
LOCALIZACION:	Municipios de San José del Guaviare vereda Caño Mosco PR 0+000			LOCALIZACION:	Municipios de San José del Guaviare Juntas de Acción Comunal de San José Socialización		
DESCRIPCION:	Vías destapadas y alcantarilla sin estructura			DESCRIPCION:	Mojones georreferenciados y levantamiento topografico de interventoria		
2.3 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO (parámetros de diseño, parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores)							
TIPO DE OBRA	ESTRUCTURA HIDRAULICA	DESCRIPCION TECNICA:	Estructura hidráulica destinada a garantizar el flujo adecuado de agua.	TIPO DE OBRA	PLACA HUELLA	DESCRIPCION TECNICA:	Estructura de concreto reforzado utilizada en vías rurales con pendientes pronunciadas, diseñada para mejorar la transibilidad y prevenir la erosión del terreno.
UBICACIÓN	PR 0+135 PR 2+300 PR 3+ 400	CONSTRUCCIÓN DE TRES (03) ALCANTARILLAS		UBICACIÓN	PR0+000 AL PR0+250	CONSTRUCCIÓN DE 25 METROS DE PLACA HUELLA	
ESQUEMA				ESQUEMA			

INFORME MENSUAL

PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

FECHA

3/12/2024

(Día / Mes / Año)

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

ID DEL SECOP:SPSC-CD-CS-509-2024CONVE2724-2024FECHA SUSCRIPCIÓN9-oct-24ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL / ORGANIZACIÓN INDIGENA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTALNIT.901195724-9

REPRESENTANTE LEGALGERMAN HUMBERTO RAMIREZNUMERO DE CONTACTO3204615333VALOR INICIAL\$200.074.492,00ADICION\$-VALOR ACTUALIZADO\$200.074.492,00

ORDEN DE INICIO9/10/2024FECHA ORDEN DE INICIO9/10/2024PLAZO INICIAL2 MESES+ 21 DIASFECHA DE TERMINACIÓN INICIAL31/12/2024FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA-N/A

PRORROGAS

No	PLAZO	FECHA TERMINACIÓN
N/A	N/A	N/A

SUSENSIONES

No	AMPLIACION DE SUSPENSION	PLAZO	FECHA REANUDACION	FECHA TERMINACIÓN
N/A	N/A			N/A

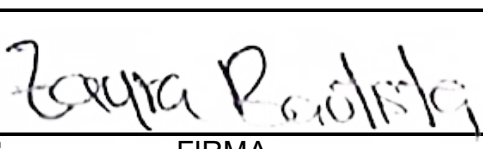
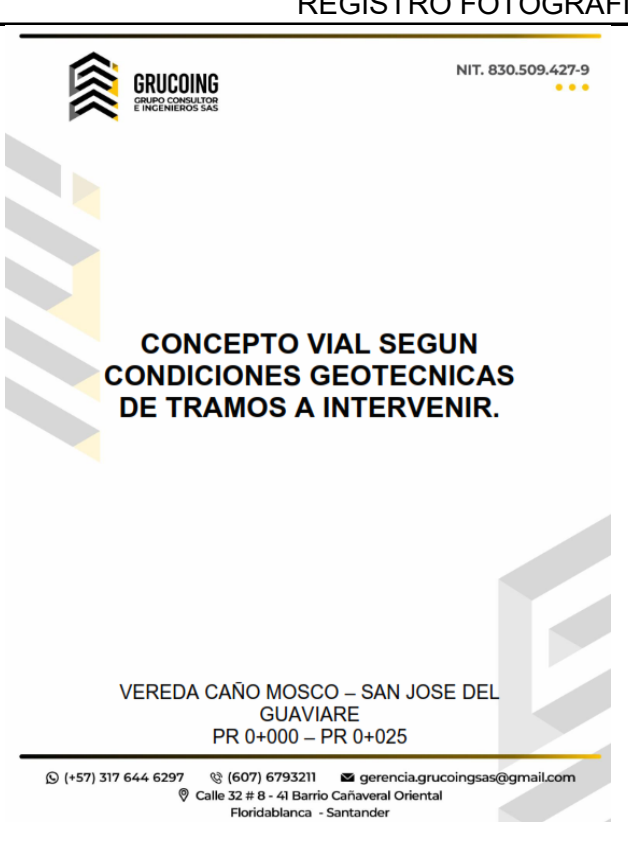
ESTADO DEL CONVENIOEJECUCION

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCION DEL MES ANTERIOR		EJECUCION PRESENTE MES		EJECUCION ACUMULADA		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
						CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO L=25 M												
1	Conformación De La Calzada Existente	M2	150	\$ 1.731,00	\$ 259.650,00		\$ -		\$ -		\$ -	
2	Subbase Granular Clase C Sbg-50	M3	24,9	\$ 980.528,00	\$ 24.415.147,00		\$ -		\$ -		\$ -	
3	Concreto Reforzado Resistencia 21Mpa (D) - Mezcla In Situ	M3	15,7	\$ 1.035.308,00	\$ 16.254.336,00		\$ -		\$ -		\$ -	
4	Concreto Ciclópeo Resistencia 14Mpa (G)	M3	10,3	\$ 569.754,00	\$ 5.868.466,00		\$ -		\$ -		\$ -	
5	Acero De Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	737,8	\$ 5.121,00	\$ 3.778.274,00		\$ -		\$ -		\$ -	
6	Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	1,2	\$ 48.131,00	\$ 57.757,00		\$ -		\$ -		\$ -	
7	Relleno Para Estructura Con Material Granular Tipo Sbg-50 (Analizado Sin Preparación De La Superficie Base Del Relleno)	M3	7	\$ 984.623,00	\$ 6.892.361,00		\$ -		\$ -		\$ -	
SUBTOTAL					\$ 57.525.991,00							
CONSTRUCCIÓN DE (3) ALCANTARILLA												
1	Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	140,40	\$ 48.131,00	\$ 6.757.592,00		\$ -		\$ -		\$ -	
2	Excavaciones Varias En Roca En Seco	M3	24,70	\$ 82.793,00	\$ 2.044.987,00		\$ -		\$ -		\$ -	
3	Relleno Para Estructuras Con Suelo (Analizado Sin Preparación De La Superficie Base Del Relleno)	M3	60,20	\$ 270.721,00	\$ 16.297.404,00		\$ -		\$ -		\$ -	
4	Concreto Reforzado Resistencia 21Mpa (D) - Mezcla In Situ	M3	25,70	\$ 1.035.308,00	\$ 26.607.416,00		\$ -		\$ -		\$ -	
5	Concreto Liviano Resistencia 14Mpa (F) - Mezcla In Situ	M3	3,60	\$ 626.706,00	\$ 2.256.142,00		\$ -		\$ -		\$ -	
6	Tubería De Concreto Reforzado, Clase Iii De 900Mm De Diametro Interior	M	16,00	\$ 852.900,00	\$ 13.646.400,00		\$ -		\$ -		\$ -	
7	Acero De Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	1736,70	\$ 5.121,00	\$ 8.893.641,00		\$ -		\$ -		\$ -	
8	Relleno Para Estructura Con Material Granular Tipo Sbg-50 (Analizado Sin Preparación De La Superficie Base Del Relleno)	M3	16,70	\$ 984.623,00	\$ 16.443.204,00		\$ -		\$ -		\$ -	
SUBTOTAL					\$ 92.946.786,00							
TOTALES					\$ 150.472.777,00		\$ -		\$ -		\$ -	
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES, ESTADO Y ACCIONES DE LA INTERVENTORIA FRENTE AL AVANCE DEL MES						DIAGRAMA DE EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN						
<p> Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falla de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto.</p> <p>Sin embargo, la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alstamiento y control del convenio. Entre estas actividades se destacan la revisión detallada de la documentación contractual, la validación de las hojas de vida del personal propuesto para el proyecto y la socialización de las actividades planificadas con las partes interesadas. Estas acciones buscan garantizar que, una vez se dispongan los recursos, las labores puedan ejecutarse de manera inmediata y eficiente, cumpliendo con los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.</p>						N/A						

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FORMATO	OBSERVACIONES
4.1 Informes Semanales		ANEXO SI
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO N/A
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO N/A
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO N/A
4.5 Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO SI
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO SI
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO SI
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	ANEXO N/A
4.9 Otros documentos seguimiento mensual		
Plan de Inversión de Desembolso Convenios		ANEXO N/A
Informe de Inversión y Buen Manejo del Desembolso convenio		ANEXO N/A
Auxiliar Detallado Movimientos Buen Manejo del Desembolso		ANEXO N/A
Certificado contrapartida Convenios OAC-INVIAS		ANEXO N/A
Actas de Comité Operativo		ANEXO N/A
Certificacion/oficio/Resolucion del municipio respecto al RETEICA		ANEXO N/A

	INFORME MENSUAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL											
						FECHA	3/12/2024 <small>(Día Mes Año)</small>					
5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA												
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO												
NUMERO DEL PROCESO:		CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024	ID DEL SECOPI:	CO1.SLCNTR.13459802	CONTRATO No.:	3565-2024	FECHA SUSCRIPCIÓN	11-sep-24	CONTRATISTA	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS		
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES		OBJETO CONTRATO:		DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4		NIT	830.509.427-9		INTEGRANTES	% PARTICIPACION	INTEGRANTES	
REPRESENTANTE LEGAL		LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ		NUMERO DE CONTACTO	3176446297		VALOR INICIAL	\$ 2.014.395.039,00	ADICION	\$ -	VALOR ACTUALIZADO	\$ 2.014.395.039,00
ORDEN DE INICIO		17-oct-24		FECHA ORDEN DE INICIO	17/10/2024		PLAZO INICIAL	2 MESES Y 13 DIAS		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024	
PRORROGAS				SUSPENSIONES			ESTADO DEL CONVENIO	EJECUCION				
No	PLAZO	FECHA TERMINACIÓN		No	AMPLIACION DE SUSPENSION	PLAZO	FECHA REANUDACION	FECHA TERMINACIÓN				
N/A	N/A	N/A		1	N/A	2 meses	22 de febrero	N/A				
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR												
DESCRIPCIÓN				REGISTRO FOTOGRAFICO								
1. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO SUMINISTRADA POR INVÍAS 2. VISITA DE INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA ZONA DEL PROYECTO 3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES A VINCULAR AL PROYECTO 4. ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES Y MENSUAL No.1 5. ASISTENCIA A REUNIONES Y CAPACITACIONES CITADAS POR LA REGIONAL META 6. RADICACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL CLAVE EQUIPO DE INTERVENTORIA PARA APROBACIÓN DE INVÍAS 7. RADICACIÓN SOLICITUD CAMBIO DE FIRMAS, CUENTA BANCARIA CONJUNTA DEL CONVENIO 8. TOPOGRAFIA INICIAL												
DESCRIPCION ACTIVIDADES GESTION SOCIAL				REGISTRO FOTOGRAFICO								
1. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD 2. REUNION DE ACLARACIÓN DE INQUIETUDES A LA COMUNIDAD SOBRE INICIO DEL PROYECTO												
DESCRIPCION ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL				REGISTRO FOTOGRAFICO								
1. RECOLECCION DE MATERIAL PETREO PARA ELABORACIÓN DE ENSAYOS 2. VISITA PLANTA DE AGREGADOS DE LA ZONA												
RESPONSABLE	ING. ZAYRA JOHANA BAUTISTA VARELA TP:68238-249691 STD			FIRMA				REGISTRO FOTOGRAFICO				
DESCRIPCION SEGUIMIENTO SST												
1. REVISIÓN DE ESTUDIOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD (GEOTECNICA Y TOPOGRAFIA)												
RESPONSABLE	ING. JESUS EDUARDO MATEUS GUTIERREZ TP:68202-323954 STD			FIRMA				REGISTRO FOTOGRAFICO				
ESPECIALISTA												
1. REVISIÓN DE ESTUDIOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD (GEOTECNIA)												
RESPONSABLE	ING. JORGE ALFREDO CAMARGO M.P 1522346981 BYD			FIRMA				REGISTRO FOTOGRAFICO				

		<p align="center">INFORME MENSUAL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL</p>										
<div>FECHA</div> <div>30/11/2024</div>												
S.S INFORME MATRIZ DE RIESGO												
Nº.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION(que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	MONITOREO Y MATRIZ DE RIESGOS		TRATAMIENTO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA DE INICIO DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE TERMINA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENIDORA	MEJORA PROPUESTA POR LA INTERVENIDORA	
				INDICADOR	FECHA							
1	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precio Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENITOR	Impacto económico al interventor del proyecto	X		Implementación de Controles en la Fase contractual que asegure la eficiencia del interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión. Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	N/A	
2	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del convenio solidario, de tal manera que si éste llegara a terminarse por cualquiera de las causas previstas en el convenio o por la Ley, el contrato de interventoría sufrirá el presente contrato de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Impacto económico al interventor	X		Compromiso del interventor en la portancia de sus obligaciones contractuales, en la plena conformidad de la ejecución del convenio solidario, de manera que durante el contrato no se puedan declarar ni declarar los problemas que presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectar de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesario su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se va presentando, requerimientos escritos.	N/A	
3	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por la CAC, que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que hacen necesario y/o aprobados por el interventor. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Otras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	X		Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evaluar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar a la CAC las observaciones oportunamente y velar porque se corrija la problemática, de manera que los estudios resulten y/o aprobados por el interventor, así como la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	La interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la CAC, de manera que se cumplan con el cronograma de entrega puntual y con el personal requerido de los Estudios en el plazo establecido. Seguir por parte del Supervisor y/o Contralor, a la etapa de presentación de los Estudios, para verificar entregables puntuales y entrega final de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	N/A	
4	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o paralización de la misma por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENITOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños deficientes para la obra del convenio solidario, elaborados por la CAC. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto	X		Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evaluar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar a la CAC las observaciones oportunamente y velar porque se corrija la problemática, de manera que los estudios resulten y/o aprobados por el interventor, así como la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	La interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la CAC, de manera que se cumplan con el cronograma de entrega puntual y con el personal requerido de los Estudios en el plazo establecido. Seguir por parte del Supervisor y/o Contralor, a la etapa de presentación de los Estudios, para verificar entregables puntuales y entrega final de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	N/A	
5	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente interventoría, por actuar y/o aprobar por parte de la INTERVENIDORA, la ejecución de obras que conllevan los cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que hacen necesario y/o aprobados por el interventor. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Otras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	X		Con base en estudios y diseños, confiables dentro de las obras respectivas, en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por requerimientos establecidos en la ejecución de las obras, justificar, apoyar y documentar oportunamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evaluar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o incompleta en la misma, el interventor deberá solicitar a la CAC la modificación de los estudios y/o diseños, para que se corrija la problemática, de manera que los estudios resulten y/o aprobados por el interventor, así como la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	A la terminación de la ejecución del contrato	La interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de presentación de los Estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios, en la etapa de aprobación de los mismos, en la forma que resulten de la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación de las obras y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para verificar que se cumplan con el cronograma de entrega puntual y con el personal requerido de los Estudios en el plazo establecido. Seguir por parte del Supervisor y/o Contralor, a la etapa de presentación de los Estudios, para verificar entregables puntuales y entrega final de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	N/A	
6	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría, por actuar y/o aprobar el personal de la CAC, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que la CAC seaque los trabajos por un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente acreditados por la CAC. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar al Contratista con el personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras.	X		El interventor debe elegir al técnico competente de las registros para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones, de manera que cumpla con los requisitos de la obra y velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras. El Supervisor de Contrato y/o Contralor debe velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente de la ejecución de las obras, de manera que el Contratista cumpla con los requisitos de la obra y velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras. El Supervisor de Contrato y/o Contralor debe velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras.	N/A	
7	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por la CAC y medidas por el INTERVENITOR. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes retrasos por exceso o por defecto.	X		Mediciones de obra ejecutadas con el debido cuidado, revisadas y controladas en obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Control oportuno de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los registros de la interventoría.	N/A	
8	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra, falta de eficiencia en la calificación de personal, falta de capacitación, falta de seguridad industrial y/o falta de dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo de la CAC que pueda ocasionar accidentes y/o lesiones, que deban ser atendidos y/o compensados por el interventor. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de seguridad industrial, lesiones y/o daños a la obra, incompleción con la obra por parte de la comunidad.	X		El interventor debe elegir al técnico competente de las registros para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones, de manera que cumpla con los requisitos de la obra y velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras. El Supervisor de Contrato y/o Contralor debe velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor Contralor y/o Supervisor, Seguimiento a informes, requerimientos escritos. Realizaciones en los procedimientos establecidos por los responsables del tratamiento.	N/A	
9	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra, falta de eficiencia en la calificación de personal, falta de capacitación, falta de seguridad industrial y/o falta de dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo de la CAC que pueda ocasionar accidentes y/o lesiones, que deban ser atendidos y/o compensados por el interventor. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Otras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras por correctivos necesarios	X		El interventor debe ser estricto con la programación de obra de acuerdo con el plan de trabajo establecido y tener en cuenta las disponibilidades presupuestales de la obra, de manera que cuando se solicite una obra, se tenga en cuenta la programación de la obra, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obra para efectuar los ajustes necesarios con esta fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisión periódica de la programación de obra del proyecto, para verificar que se cumplan con los requisitos de la obra y velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras.	N/A	
10	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría en el control y seguimiento de la ejecución de las obras, de manera que el interventor no cumpla con las obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	X		El interventor debe elegir a la CAC los recursos humanos de obra y efectuar el seguimiento de la ejecución de las obras, de manera que cumpla con las obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisión periódica de la programación de obra del proyecto, para verificar que se cumplan con los requisitos de la obra y velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras.	N/A	
11	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al interventor, que lleve a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto, deficiencias económicas en la utilización del presupuesto del proyecto.	X		Control y vigilancia por parte del interventor. Análisis de los problemas que se presenten, apoyados en su experiencia y/o conocimientos, para tomar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisión periódica de la programación de obra del proyecto, para verificar que se cumplan con los requisitos de la obra y velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras.	N/A	
12	Riesgo Operacional - Económico	Riesgo presentado por la deficiente interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o sistemas por estabilidad de obra ejecutada, a la CAC y/o sistema por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por medidas administrativas, sanciones económicas negativas a los alcances.	X		Control y vigilancia por parte del interventor a la ejecución de las obras, en cumplimiento de las obligaciones de la CAC, de manera que cumpla con los requisitos de la obra y velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor de la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisión periódica de la programación de obra del proyecto, para verificar que se cumplan con los requisitos de la obra y velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras.	N/A	
13	Económico	Riesgo presentado por la no oportuna suscripción del convenio solidario PROPONENTE Y/O INTERVENITOR, hasta que (B) mismo debidamente adjudicado el contrato de interventoría, teniendo en cuenta que la suscripción de convenio y/o proceso de selección de la CAC, es un proceso independiente, que podría presentar demoras. Riesgo que asume INVOCAR según de sus (B) mismo de adjudicación al contrato de interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no suscribir convenio solidario con la CAC.	X		Planificación y estructuración de los recursos. Atención a los procesos de selección para obra a interventoría, para velar en lo posible durante el proceso de adjudicación de la obra.	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Ejecución y Aplicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de convenio solidario y/o concurso de méritos para interventoría.	N/A	
14	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas. Ocurra por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente presentadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con los términos aplicables vigentes. Revisión de los cambios normativos de normas que se produzcan posterior a la suscripción de convenio, que afecten el normal desarrollo de las obras, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a lo que deba tener lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Desde precontractual, y cuando se expide la nueva normatividad que pueda afectar el convenio o las obras.	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplica al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	N/A	
15	Riesgo Ambiental - Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría, causada por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños físicos y/o ambientales, autorizados y/o aprobados por el interventor. Riesgo que asume el INTERVENITOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	X		Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obra autorizada, autorizada, procedimientos constructivos, autorizados y/o aprobados por el interventor, para velar en lo posible durante el proceso de adjudicación de la obra.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor de la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisión periódica de la programación de obra del proyecto, para verificar que se cumplan con los requisitos de la obra y velar por la atención del personal profesional requerido para la ejecución de las obras, lo que ocasiona el retraso en la ejecución de las obras.	N/A	
16	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución de las obras, los colaboradores del interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Daños a la salud y/o posible contagio	X		La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por los organismos de Salud en Colombia y a sus respectivos Precedentes, al cumplimiento de los lineamientos OIT de 2013 y OIT de 2020, inform de remoción los resultados de salud.	CAC, Interventor, Supervisor Inicia	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación de salud vigente del estado de salud de cada miembro colaborador (previamente o contratista) expedida por la AFI.	N/A	
17	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biológicos	X		El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o indicar a la AFI, que los suministre.	CAC, Interventor, Supervisor Inicia	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los controles de salud de los colaboradores.	N/A	
18	Riesgo Sociales y Políticos	Orden público. Posible ocurrencia de actos terroristas, pánico, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Possible pérdida de Bienes del interventor, daños en obras del proyecto, apropiación de congresistas, retrasos en la ejecución de las obras.	X		Es responsabilidad de la CAC junto con la interventoría, documentar e informar a las autoridades competentes la realidad sobre el orden público en la zona de ejecución de las obras y de proteger a sus colaboradores y a los bienes patrimoniales de la CAC y/o de la interventoría, para velar en lo posible durante el proceso de adjudicación de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, el contratista deberá presentar certificación de salud vigente del estado de salud de cada miembro colaborador (previamente o contratista) expedida por la AFI.	N/A	

6. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA				
DESCRIPCION		FORMATO		OBSERVACIONES
6.1	Equipo y vehiculos Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXOSI.....	-----
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXOSI.....	-----
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXOSI.....	-----
6.4	Seguimiento Garantias Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXOSI.....	-----
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXON/A.....	No se ha radicado plan de calidad debido al no inicio de actividades propias de obra
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	MEPI-MN-IN-3-FR-1	ANEXON/A.....	-----
	Seguimiento a la inversion del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-2	ANEXON/A.....	-----
	Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXOSI.....	-----
	Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	ANEXON/A.....	-----
	Bitacora		ANEXON/A.....	No han iniciado Actividades propias de obra

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA			
	No.	FECHA	ASUNTO/REFERENCIA	DIRIGIDO A
Durante el periodo del presente informe se realizaron actividades administrativas correspondientes a la etapa previa de alistamiento, como revisión de la documentación e información inicial del proyecto, reuniones y capacitaciones convocadas por la entidad contratante- INVIAS,	OF-INTER_LOTE4-001	18-sep-24	RADICACION DE POLIZAS DE INTERVENTORIA	INVIAS- Ing. Juan Pablo Tello Carvajal
	OF-INTER_LOTE4-002	1-nov-24	Solicitud de Anticipo y Documentación para Apertura de Cuenta Conjunta	INVIAS- Ing. Juan Pablo Tello Carvajal
	OF-INTER_LOTE4-003	12-nov-24	SOLICITUD DE REVISIÓN Y AVAL DE HOJAS DE VIDA PARA INICIO DE ETAPA DE ALISTAMIENTO	INVIAS- Ing. Carlos Corzo
	OF-INTER_LOTE4-004	18-nov-24	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES EN CAMPO EN LOS 16 CONVENIOS CON ORDEN DE INICIO	INVIAS- Ing. Carlos Corzo
	Correo electrónico	29-oct-24	0. Información General y formatos convenios 2024	Grucoing S.A.S
	Correo electrónico	29-oct-24	Informes Grucoin SAS	Grucoing S.A.S

ELABORÓ							
CARGO	____DIRECTOR DE INTERVENTORIA____	PROFESIONAL	____Ing. Alvaro Solano Aguilar____	MATRICULA PROFESIONAL	____05202-66512 ANT____	FIRMA	_____
APROBÓ							
CARGO	____SUPERVISOR____	PROFESIONAL	____Ing. Carlos German Corzo Upegui____	MATRICULA PROFESIONAL	____25202-250038____	FIRMA	_____

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL					
					FECHA	3/12/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
PROYECTO:	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	UNIDAD EJECUTORA:	INFORME No.:	PERIODO DEL INFORME:	ULTIMO INFORME MENSUAL	
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	META	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	1	nov-24	NO ☐	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	NUMERO DEL PROCESO:	ID DEL SECOP:	INTERVENTOR:	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
3565-2024	CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024	CO1.SLCNTR.13459802	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS	ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI		
CONVENIO No.:	ID DEL SECOP:	OBJETO CONVENIO	ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL / ORGANIZACIÓN INDIGENA:			
2724-2024	SPSC-CD-CS-509-2024	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO			

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN: Visita a planta de agregados de la zona	DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Socialización de actividades del proyecto- San José del Guaviare FUENTE: Propia
	
DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Levantamiento topografico hecho por la interventoria	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		

		FECHA	3/12/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>	
--	--	-------	---	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META	
--	--	-----------------------------	--

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																															
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24				PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																											
CONTRATO No. 2724-2024				CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO																											
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3565-2024				INTERVENTORÍA: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS																											

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																			
TOTAL ACTIVO																																			
TOTAL EN REPARACIÓN																																			
TOTAL INACTIVO																																			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%	CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A			
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R			
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I			

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

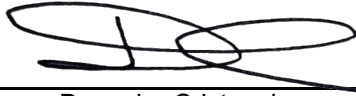
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma	N.A	Firma	
Nombre:		Nombre:	Deyanira Cristancho
Residente de Obra		Residente de Interventoría	
Matrícula Profesional No.:		Matrícula Profesional No.:	25202-82693 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-10									
																					VERSIÓN		1									
																					PÁGINA											
																				FECHA		3/12/2024 (Día / Mes / Año)										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: META												
CONTRATO DE OBRA No: 2724-2024																				CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO												
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24																				PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3565-2024																				INTERVENTOR: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS												
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco															8			8	8	8	8	8			8	8	8	8	8			88
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0		
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES: Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.																																
<div><div>Firma N.A</div><div>Nombre: _____</div><div>Residente de Obra</div><div>Matrícula Profesional No.: _____</div></div> <div><div>Firma </div><div>Nombre: Deyanira Cristancho</div><div>Residente de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No.: 25202-82693 CND</div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

FECHA

3/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META
-------------------	------------------------------	------------------------	------

CONTRATO DE OBRA No.:	2724-2024	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	nov-24	PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	3565-2024	INTERVENTOR:	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

N.A

Firma

Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA																																																															
		FECHA	3/12/2024 (Día) (Mes) (Año)																																																														
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 2724-2024		CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO																																																															
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																																	
FECHA DE INICIO: 9/10/2024 PLAZO INICIAL: 31/12/2024 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 200.074.492,00 VALOR ACUMULADO: \$ 200.074.492,00 (Incluye adiciones) VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ - VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3565-2024		INTERVENTOR: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS																																																															
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 20.007.449,20</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10.003.724,60</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>20%</td><td>\$ 40.014.898,40</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 20.007.449,20	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10.003.724,60	Calidad de Estudios y Diseños			Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	\$ 40.014.898,40	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>26</td><td>7</td><td>24</td><td>31</td><td>12</td><td>25</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>26</td><td>7</td><td>24</td><td>31</td><td>12</td><td>27</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>24</td><td>31</td><td>12</td><td>29</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			26	7	24	31	12	25							26	7	24	31	12	27							31	12	24	31	12	29
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento	10%	\$ 20.007.449,20																																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																																	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10.003.724,60																																																															
Calidad de Estudios y Diseños																																																																	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	\$ 40.014.898,40																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
26	7	24	31	12	25																																																												
26	7	24	31	12	27																																																												
31	12	24	31	12	29																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100043084 Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>10%</td><td>\$ 260.000.000,00</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 260.000.000,00	Otros			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>26</td><td>7</td><td>24</td><td>31</td><td>12</td><td>24</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			26	7	24	31	12	24																																	
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																															
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 260.000.000,00																																																															
Otros																																																																	
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
26	7	24	31	12	24																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011457 OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																																	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

3/12/2024

(Día)

(Mes)

(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS					CÓDIGO																																																																																	
						VERSIÓN	14 de 26																																																																																
						PÁGINA																																																																																	
						FECHA	03/12/2024 (Día / Mes / Año)																																																																																
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																																																							
PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)																																																																																							
DATOS GENERALES																																																																																							
CONVENIO No. 2724-2024 EJECUTOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO (Indicar número y año)																																																																																							
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																																																							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3565-2024 INTERVENTOR: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS (Indicar número y año)																																																																																							
JUSTIFICACIÓN: Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio. (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)																																																																																							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO																																																																																							
<table><thead><tr><th>RUBRO No.</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VR. MES 1</th><th>VR. MES 2</th><th>VR. MES 3</th><th>VR. MES N</th><th>VALOR PROGRAMA APROBADO (A)</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>COSTOS DIRECTOS DE OBRA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>#¡DIV/0!</td></tr><tr><td>2</td><td>GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>#¡DIV/0!</td></tr><tr><td>3</td><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>#¡DIV/0!</td></tr><tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>N</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>#¡DIV/0!</td></tr></tbody></table>								RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA					\$ -	#¡DIV/0!	2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)					\$ -	#¡DIV/0!	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS					\$ -	#¡DIV/0!	4								5								N																								TOTAL						\$ -	#¡DIV/0!
RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%																																																																																
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA					\$ -	#¡DIV/0!																																																																																
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)					\$ -	#¡DIV/0!																																																																																
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS					\$ -	#¡DIV/0!																																																																																
4																																																																																							
5																																																																																							
N																																																																																							
TOTAL						\$ -	#¡DIV/0!																																																																																
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica. 2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio. 4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica) . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.																																																																																							
<div><div>Firma: N.A Nombre: GERMAN HUMBERTO RAMIREZ Representante Legal o su Apoderado Ejecutor</div><div>Firma: Nombre: LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD</div></div> <div><div>Firma: N.A Nombre: Contador de la OAC Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica Tarjeta Profesional No.:</div><div>Firma: N.A Nombre: Ingeniero Residente del Proyecto Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica Matrícula Profesional No.:</div></div> <div>Contratista Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.</div>																																																																																							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS					CÓDIGO	15 de 26				
						VERSIÓN					
						PÁGINA					

FECHA

03/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No.

1

MES:

nov-24

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

☐

CONVENIO No.

2724-2024
(Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO:

0

%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO:

\$ -

(M/CTE)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

3565-2024
(Indicar número y año)

0

INTERVENTOR:

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA		\$ -	\$ -		\$ -
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL		\$ -	\$ -		\$ -
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTALES	\$ -				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME

(Indicar el mes)

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)

Firma:

N.A

Nombre:

GERMAN HUMBERTO RAMIREZ

Representante Legal OAC

Ejecutor

Firma:

N.A

Nombre:

Contador de la OAC

Tarjeta Profesional No.:

Firma:

Nombre:

LUZ ANGÉLICA JARAMILLO

Representante Legal o Delegado

Interventor

Matrícula Profesional No.:

68202-328617 STD

Firma:

N.A

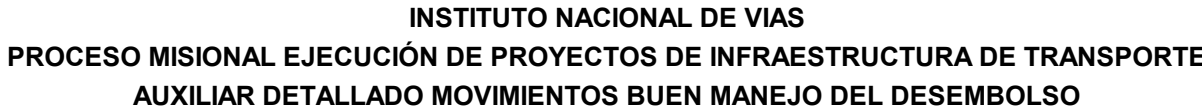
Nombre:

Ingeniero Residente del Proyecto

Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



VERSIÓN

PÁGINA

FECHA

03/12/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

1

CONVENIO No. 2724-2024
(Indicar número y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO

[illegible]

Firma: N.A
Nombre: GERMAN HUMBERTO RAMIREZ
Representante Legal
Organización de Acción Comunal
Ejecutor

Firma: N.A.
Nombre: _____
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: _____

Firma: 
Nombre: LILY ANGELA SARAMILLO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD

Firma: N.A.
Nombre:
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

FECHA3/12/2024
(Día / Mes / Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3565-2024

CONTRATO DE OBRA No. 2724-2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTORÍA: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	MARCA FOTON-MODELO 2020-2776 CC-PLACAS GZO322															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Fecha de mantenimiento camioneta 8 de noviembre de 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

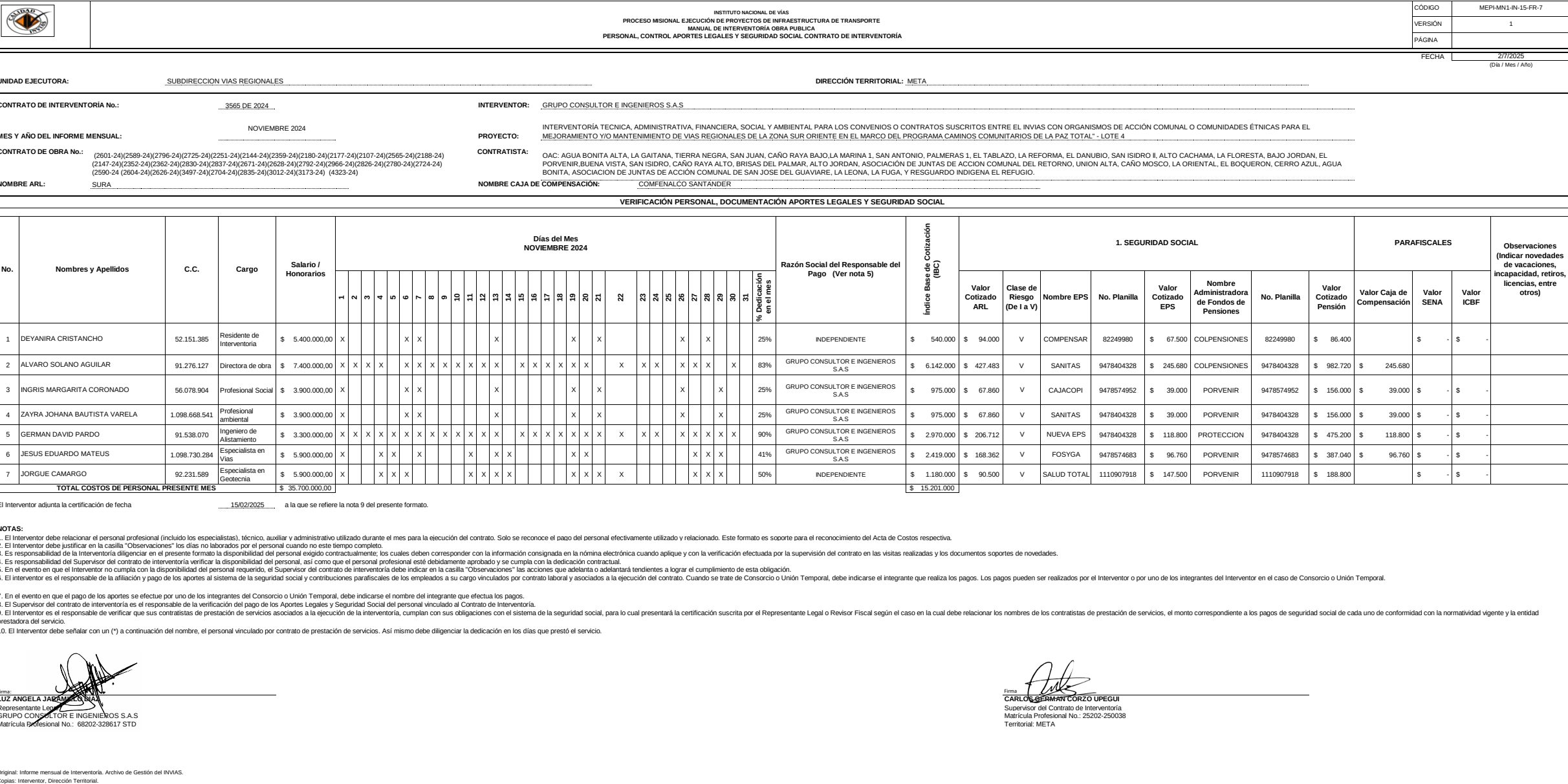
Firma

Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Firma

Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-250038

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
											VERSIÓN	1
											PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

FECHA: 2/7/2025 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3565 DE 2024		INTERVENTOR: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	
MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2024		PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	
CONTRATO DE OBRA No: (2601-24)(2589-24)(2796-24)(2725-24)(2251-24)(2144-24)(2359-24)(2180-24)(2177-24)(2107-24)(2565-24)(2188-24)(2147-24)(2352-24)(2362-24)(2830-24)(2837-24)(2671-24)(2628-24)(2792-24)(2966-24)(2826-24)(2780-24)(2724-24)(2590-24 (2604-24)(2626-24)(3497-24)(2704-24)(2835-24)(3012-24)(3173-24) (4323-24)		CONTRATISTA: OAC: AGUA BONITA ALTA, LA GAITANA, TIERRA NEGRA, SAN JUAN, CAÑO RAYA BAJO,LA MARINA 1, SAN ANTONIO, PALMERAS 1, EL TABLAZO, LA REFORMA, EL DANUBIO, SAN ISIDRO II, ALTO CACHAMA, LA FLORESTA, BAJO JORDAN, EL PORVENIR,BUENA VISTA, SAN ISIDRO, CAÑO RAYA ALTO, BRISAS DEL PALMAR, ALTO JORDAN, ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL RETORNO, UNION ALTA, CAÑO MOSCO, LA ORIENTAL, EL BOQUERON, CERRO AZUL, AGUA BONITA, ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, LA LEONA, LA FUGA, Y RESGUARDO INDIGENA EL REFUGIO.	

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA							
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	966524	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	Nación	Principal	\$ 2.014.395.039,00	\$ 2.014.395.039,00
TOTAL						\$ 2.014.395.039,00	\$ 2.014.395.039,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 2.014.395.039,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
ACTA No. 1	NOVIEMBRE/2024	\$ 63.070.357,00	\$ 11.983.368,00	75.053.725,00			-	966524 Septiembre- 26-2024	\$ 1.939.341.314,00	\$ 1.939.341.314,00		ACTA 01
TOTALES		63.070.357,00	11.983.368,00	75.053.725,00		-	-		\$ 1.939.341.314,00	\$ 1.939.341.314,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 41.963.160,00	\$ 7.973.000,00	\$ 49.936.160,00
OTROS COSTOS DIRECTOS (Viaticos,Alquiler equipos, Oficina)	\$ 21.107.197,00	\$ 4.010.367,00	\$ 25.117.564,00
VALOR TOTAL	\$ 63.070.357,00	\$ 11.983.367,00	\$ 75.053.724,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firma:

LUZ ANGELA PARRAMILLO DIAZ

Representante Legal

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S

Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD

Firma

CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-250038

Territorial: META

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		3/12/2024 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META		
-------------------	------------------------------	------------------------	------	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	3565-2024	INTERVENTOR:	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS		
--------------------------------	-----------	--------------	---	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:					
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4.					

FECHA DE INICIO:	17/10/2024				
PLAZO INICIAL:	31/12/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	N/A (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$	2.014.395.039,00			
VALOR ACUMULADO:	\$	2.014.395.039,00 (Incluye adiciones)			
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 201.439.503,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 402.879.007,80
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 402.879.007,80
Calidad del servicio	30%	\$ 604.318.511,70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
17	10	24	5	6	25
17	10	24	5	6	25
17	10	24	5	2	28
5	2	25	5	2	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	96-44-101191894
Certificado de modificación o anexo No.:	5 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA		3/12/2024
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		
Calidad del servicio		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma



Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Firma



Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

3/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

3565-2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4.

INTERVENTOR:

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS

FECHA DE INICIO:

17/10/2024
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO:

N/A
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:

2724-2024
(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO MOSCO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:

SI

NO

X

APROBADO:

SI

NO

X

VERSIÓN No.

FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

SI

NO

OBSERVACIONES:

Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

3/12/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
Durante el mes en curso, el convenio en referencia, a pesar de contar con la orden de inicio, no ha iniciado actividades de obra debido a la falta de desembolsos por parte de la entidad contratante. Este retraso ha impedido la ejecución física del proyecto; por lo tanto la interventoría ha avanzado en tareas esenciales para el alistamiento y control del convenio.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma



Nombre: Ing. Alvaro Solano Aguilar
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-66512 ANT

Firma

N.A

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma



Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

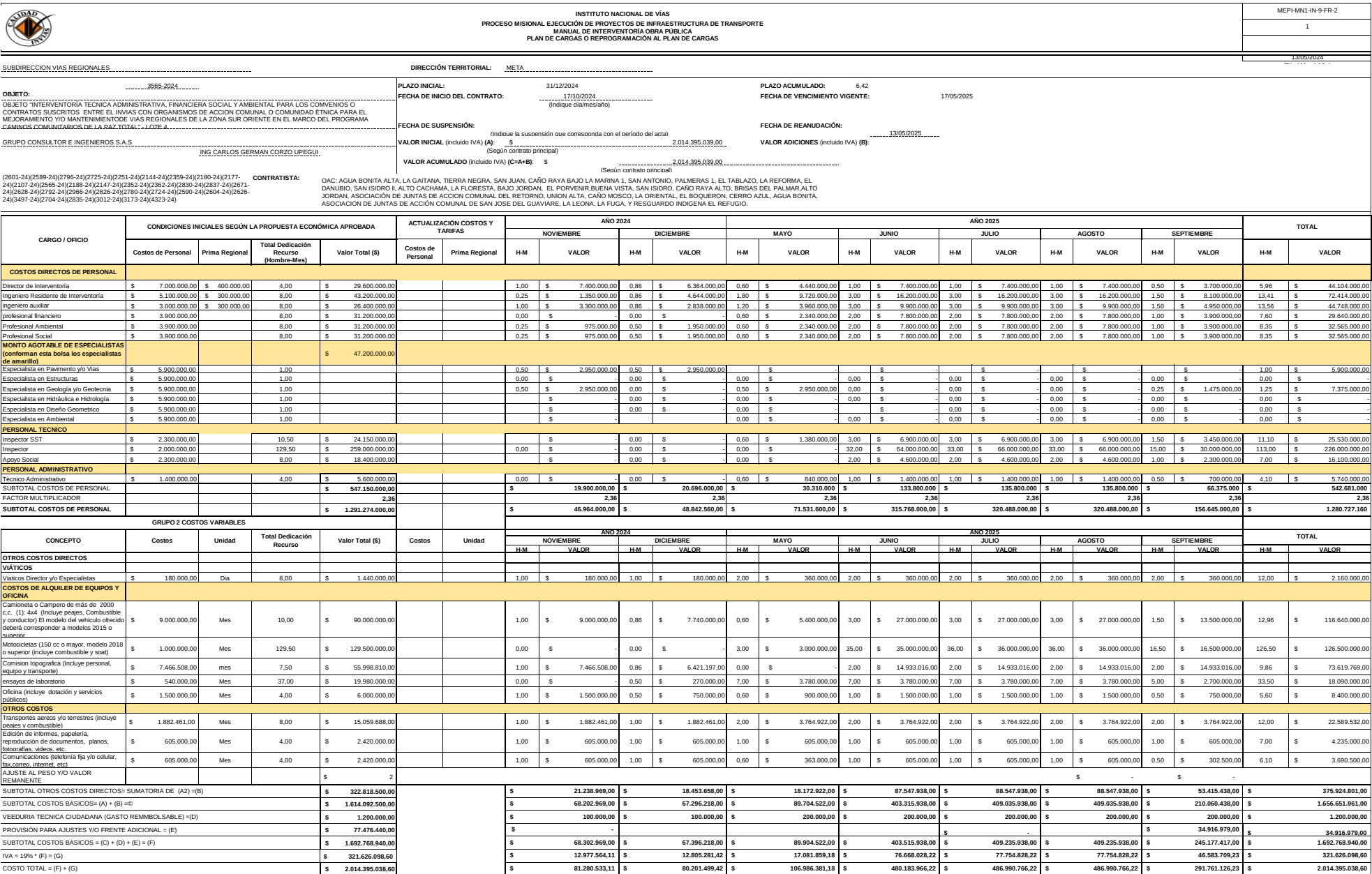
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1					
		VERSIÓN	1 24 de 26					
		PÁGINA						
		FECHA	03/12/2024 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META						
DATOS GENERALES								
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3565-2024 (Indicar número y año) INTERVENTOR: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS								
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4.								
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI								
JUSTIFICACIÓN: No se ha tramiado anticipo (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)								
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO								
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	
1							%	
2							%	
3							%	
4							%	
5							%	
							%	
TOTAL								
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico. 4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.								
Firma:  Nombre: LUZ ANGELA JARAMILLO Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD		Firma:  Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI Supervisor del contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-250038						
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.								

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2		
			VERSIÓN	25 de 26		
			PÁGINA			

FECHA		03/12/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META
-------------------	------------------------------	------------------------	------

DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) (Indique si corresponde)						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3565-2024 (Indicar número y año)						
CUENTA BANCARIA No.: BANCO SUCURSAL:						
ANTICIPO OTORGADO: %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ - (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 4.						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (): \$ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)						
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)						
NOTA: Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros <u>indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.</u>						
Firma: Nombre: LUZ ANGELA JANAMILLO Representante Legal o Delegado Interventor Matrícula Profesional No.: 68202-328617 STD			Firma: Nombre: ING CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI Supervisor del contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-250038			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.						



1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversión con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.


Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250038 CDN
Territorial: META